



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado los Proyectos de **Ley N° 40392 CD-IP** del diputado Giustiniani, por el cual se modifica el artículo 4°, Título II de la ley 10572 de Bibliotecas Populares de la Provincia de Santa Fe; y el **Ley N° 40805 CD-CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se modifican los artículos 4 y 12 de la Ley 10527 (ampliación del fondo de asistencia cultural para el pago de salarios de Bibliotecas Populares); que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 26 de Agosto de 2021.

**FIRMANTES: PALO OLIVER, OLIVERA, DONNET, AIMAR, BASTIA,
SENN Y ULIELDIN.**